

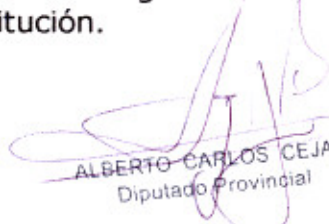


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAY 2011	
Recibido.....	15 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°.....	25041 P. J. - M. O.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de dar respuesta positiva a la solicitud de la Escuela N° 1103 Fuerte Soledad, de la ciudad de Ceres, respecto del Expediente N° 00419-0003145-3 – Ampliación establecimiento y arbitre los medios conducentes para crear un cargo de asistente escolar y un cargo de maestra de grado para la institución.


ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

Sr. Presidente;

La escolita Quilmes, tal como la llaman cariñosamente los vecinos del barrio homónimo -uno de los más carecientes de Ceres - está próxima a cumplir su cincuentenario y alberga hoy a más de tres cientos alumnos. La institución cuenta con un equipo de 14 docentes de grado, asistentes escolares, maestra de inglés, Música y plástica haciendo un total de 29 personas, que son las que logran que la entidad siga creciendo día a día.

En primer lugar, respecto del Expediente N° 00419-0003145-3 refiere a la posibilidad de compra, por parte del Estado Provincial, de un terreno lindero al establecimiento con el objetivo de poder ampliar las instalaciones del establecimiento educativo. Esta necesidad surge debido a que hubo que sumar aulas para adecuarse al incremento de la matrícula teniendo para ello que ocupar parte del espacio destinado a recreación. A raíz de lo cual la escuela no cuenta con el espacio suficiente y necesario para el desarrollo de la materia de Educación Física del primer ciclo ni para la entrada de los proveedores, quienes actualmente ingresan por un portón colocado en la medianera que separa dicho terreno de la institución, lo cual legalmente es incorrecto pero a la vez se presenta como la única solución transitoria que se ha encontrado a este problema.

El expediente mencionado, generado en junio de 2008, en el que se solicita que se efectivice la compra del terreno por parte del Ministerio de Educación se encuentra en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa del Ministerio de Educación desde su misma fecha




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de generación, situación que genera inquietud e incertidumbre en las autoridades de la escolita Quilmes.

En cuanto a la solicitud de creación de cargos el ayudante de cocina es imprescindible teniendo en cuenta que casi la totalidad de los alumnos almuerzan a diario en el comedor de la institución, recordemos que la escuela se encuentra en uno de los barrios periféricos más pobres de Ceres. Para estas tareas sólo se cuenta con una cocinera y un ayudante de cocina para atender a la totalidad de los chicos.

Asimismo, es imprescindible sumar un cargo de maestra de grado debido a que todos los años es necesario unir dos secciones por falta de maestras. Ello da como resultado una división muy numerosa que dificulta sobremanera el concretar una enseñanza eficiente, un aprendizaje efectivo y una atención a la diversidad eficaz.

La educación toda debe ser una cuestión de primer grado de importancia pero la atención urgente de las escuelas periféricas que son las que se ocupan de los chicos con más necesidades psicoafectivas, alimentarias y educativas debe convertirse en cuestión de Estado. Es por ello y por los argumentos precedentemente expuestos es que solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.



ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial